

Municipalidad de Yoro



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director del Departamento de Justicia Municipal, con las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente

HACE CONSTAR

QUE EN EL MES DE <u>NOVIEMBRE DEL AÑO 2021</u> NO SE OTORGO NINGUN PERMISO DE <u>LICENCIA DE BAILE</u>, ES POR TAL RAZÓN SE EMITE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA. <u>EN FIEL CUMPLIMIENTO A LOS PCM.</u>

Dada en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro a los 5 días del mes de Diciembre del año 2021.

Abogo. Nery Mauricio Domínguez Carranza Director de Justicia Municipal